



SAN LUIS, 10 AGO 2009

VISTO:

El Expediente N° C-2-623/09, mediante el cual la Comisión de Carrera de Enfermería eleva proyecto de Modificación del régimen de correlatividades para la Carrera **ENFERMERIA** (Ord. 05/07-CD), y

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones propuestas se refieren a correlatividades.

Que la Comisión de Carrera ha efectuado un exhaustivo análisis del régimen de correlatividades para mejorar el avance en la regularidad del estudiante.

Que la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo recomendó aprobar la solicitud de la Comisión de Carrera de Enfermería.

Que se ha cumplido con los Propósitos Institucionales uno, dos, cuatro y siete (1, 2, 4 y 7), pautados por las Ordenanzas Nros. 25/94-CS. y 29/98-CS.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de Fecha Tres de Agosto del Cte. Año (03/08/09), resolvió por unanimidad aprobar las modificaciones de correlativas propuestas.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA**

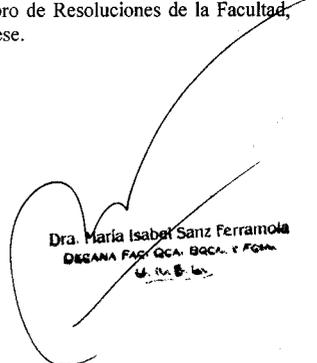
ORDENA:

ARTICULO 1°.- APROBAR y protocolizar las Modificaciones a la Ordenanza N° 05/07-CD) en lo referente al régimen de correlativas de la Carrera **ENFERMERIA**, cuyo detalle figura en el ANEXO único de la presente disposición.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

ORDENANZA N° 006-09
RC.


MARCELA DE JESUS ALBARRACIN ARBULU
Secretaria Académica
FAC. QCA, BQCA, FQCA.
U.N.S.L.


Dra. María Isabel Sanz Ferramola
DECANA FAC. QCA, BQCA, e FQCA.
U. N. S. L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

ANEXO:
CARRERA: ENFERMERIA

Código	Cte	Area	Credi- tos	Carga horaria				Correlatividades		
				Teó Sem	Prác Sem	Sem	Tota l	P/ cursar		Para rendir (MA)
								MC	MA	
PRIMER AÑO										
1. Fundamentos de Enfermería	1º	P	4	2	4	6	90	---	---	---
2. Estructura y Función del Cuerpo Humano	1º	B	6	5	2	7	105	---	---	---
3. Microbiología, Inmunología y Parasitología	1º	B	4	3	2	5	75	---	---	---
4. Bioquímica	1º	B	3	2	2	4	60	---	---	---
5. Bases Prácticas de Enfermería	2º	P	7	4	6	10	150	1;2;3	---	1;2;3
6. Psicología General y Evolutiva	2º	H	5	4	2	6	90	2	---	--
7. Enfermería en Salud Comunitaria I	2º	P	4	2	4	6	90	1; 3	---	1
SEGUNDO AÑO										
8. Enfermería del Adulto y Anciano I	1º	P	8	4	8	12	180	4; 5; 6	--	4; 5
9. Farmacología	1º	B	4	3	2	5	75	4;5	--	2;3;4
10. Sociedad y Salud	1º	H	3	2	2	4	60	6;7	--	6
11. Nutrición y Dietoterapia	1º	B	4	3	2	5	75	1;2;4	--	2;4
12. Enfermería del Adulto y Anciano II	2º	P	9	5	8	13	195	8;9; 11	1;2;3	8;9; 11
13. Ética y Legislación	2º	H	3	2	2	4	60	5;7	1	5
14. Introducción a la Gestión en Enfermería	2º	P	2	1	2	3	45	7;8; 10	1	5;7;
15. Espacio Curricular Optativo I	2º	--	--	--	--	4	60	--	--	--
TERCER AÑO										
16. Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido	1º	P	8	4	8	12	180	10; 12;13	4;5;6; 7	12
17. Enfermería en Salud Comunitaria II	1º	P	5	2	6	8	120	12; 13; 14	5;6;7	8; 14
18. Inglés	1º	--	3	2	2	4	60	-	5	-
19. Espacio Curricular Optativo II	1º	---	--	--	--	2	30	--	--	--
20. Enfermería del Niño y Adolescente	2º	P	5	2	6	8	120	16	8;9; 11	16
21. Enfermería en Salud Mental	2º	P	4	2	4	6	90	17	9;10	12
22. Espacio curricular optativo III	2º	--	--	--	--	2	30	--	--	--
23. Práctica Integradora	2º	--	8	--	--	--	240	20; 21	12; 13;14	--

ORDENANZA N° 006-09
RC.

Maria Isabel Sanz
SECRETARÍA DE JESUS ALBARRACIN ARRIETA
Secretaría Académica
FAC. QCA, BQCA, FQCA
U.N.S.L.

2

Maria Isabel Sanz
Dra. María Isabel Sanz Ferramola
DECANA FAC. QCA, BQCA, Y FQCA
U. N. S. L.